



Las ARTES VISUALES incluyen muchas formas artísticas de naturaleza visual. El artista (estudiante que presenta una obra) es una persona que captura sus pensamientos e ideas para crear una obra artística visual.

Formas aceptadas de artes visuales: Arquitectura (2D/3D), carpintería, cerámica, collages, collages fotográficos (varias fotos cortadas/pegadas), imágenes generadas por computadora, artesanías, diseños, dioramas, dibujos, trabajo con fibras, joyería, cometas, trabajo de punzado o grabado en metal, móviles, pintura, grabados, esculturas y campanas de viento. No se aceptan reproducciones o ampliaciones de otras obras artísticas.

Reflexiona sobre El Tema 2015-2016: “Deja Volar tu Imaginación”

Incluye una explicación del estilo/proceso artístico (ver la Declaración del Artista). Sea que una presentación muestre el uso de una técnica formal o un enfoque sencillo, se la evaluará principalmente por el uso que hace el alumno de su visión artística para retratar el tema, su originalidad y creatividad.

Derechos de autor: El uso de material protegido por derechos de autor, incluyendo cualquier personaje de caricaturas o similar no es aceptable para la presentación de ninguna forma de arte visual, salvo las siguientes excepciones:

- Las obras de arte visuales pueden incluir lugares públicos, productos conocidos, marcas registradas o algunos otros materiales con derechos de autor siempre y cuando los mismos sean incidentales para el tema de la obra y/o un pequeño elemento dentro de la obra. El trabajo resultante no puede buscar establecer una asociación entre el alumno y la marca registrada/comercio/material, ni influenciar la compra o no de la mercancía de marca registrada.
- Los collages pueden incluir porciones de trabajos existentes con derechos de autor, como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y recortes de escritura de diarios, siempre y cuando dichas partes de trabajos con derechos de autor sean usadas para crear una pieza artística completamente nueva y diferente.

Requisitos de presentación:

- Sólo se podrán presentar nuevas piezas artísticas inspiradas en El Tema: Deja Volar tu Imaginación.
- Cada entrada debe ser el trabajo original de un único alumno.
- **Ilustraciones 2D (por ejemplo, pintura)**
 - Las medidas no pueden exceder las 24 x 30 pulgadas, incluyendo el montado.
 - Las presentaciones en papel deben estar montadas en un material resistente y no pueden exceder 3/8 pulgadas de grueso (incluyendo el grosor del montado/material resistente).
 - Es recomendado pero no un requisito, cubrir tu obra. Bolsas de celofán y papel para arte se pueden encontrar en tiendas de arte o en la internet.
- **Ilustraciones 3D (por ejemplo escultura)**
 - Debe incluir, al menos, 3 fotografías de la obra (una combinación desde diferentes ángulos) para ser juzgada e identificada. Incluye una regla/metro en al menos una de las fotografías, para identificar el tamaño
 - Debe ser posible mover la obra para exhibirla.
- Material enmarcado y obras que contengan piezas sueltas no serán aceptadas.
- Etiqueta la obra con el nombre del alumno, el título del trabajo artístico, la categoría y división artística.
- Entrega tu pieza de arte y el Formulario de Ingreso del estudiante según las instrucciones de tu PTA.
 - Pega una hoja protectora de plástico al reverso de la obra. Si no es posible, asegúrate que el nombre del estudiante, nombre de la obra, grado y el nombre del maestro, estén de alguna forma conectados a la obra para poder devolverla a su propietario.
 - Introduce el Formulario de Ingreso y la Declaración del Artista en la hoja protectora de plástico y entrégala con la obra.

Todos los participantes deben seguir además las Reglas Oficiales de Participación